Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 017/19 de fecha 16 de abril de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 729/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de abril de 2019, el cual contiene la Nota Interna GAL/DOP/N° 139/19, de fecha 15 de abril de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme a la propuesta elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma refiere cuanto sigue:

Que, por Nota Interna de fecha 10 de setiembre de 2018, identificada como Expediente NOT-7124-2018-000017, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 401/19, de fecha 19 de marzo de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", bajo la modalidad Licitación Publica Nacional, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 352118;

Que, por Resolución C.A. Nº 076-034/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. JOSE Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-17 08:27:49.236437-04

5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1284/18, de fecha 08 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000004156/19, de fecha 18 de marzo de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1274/19, de fecha 18 de marzo de 2019. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos se encuentran sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 352118 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 14:10 del día 08 de abril de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 352118, Licitación Pública Nacional – SBE N° 147-18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. RUC N° – 80000146-0;
2. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N° – 80006850-5;
3. FUSA S.A. RUC N° – 800115223-6;
4. MEDICINE S.A. RUC N° – 80015176-3
5. QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0;
6. VICENTE SCAVONE Y CÍA. S.A.E. RUC N°– 80001446-4;

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-17 08:27:49.236437-04

7. MEDICAL PHARMA S.A. – RUC N° 80062466-1;
8. EUROTEC S.A. – RUC N° 80039913-7;
9. SCAVONE HERMANOS S.A. RUC N° – 80001916-4;
10. INSUMOS MÉDICOS S.A. – RUC N° – 80029801-2;
11. BIOETHIC PHARMA S.A. RUC N° – 80058902-5;
12. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC N° 80025906-8;
13. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC N 80002423-0;
14. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° – 80023379-4;
15. CASA BOLLER S.A. RUC N° – 80001556-8;
16. EXXEL TECHNOLOGIES S.A. – RUC N° – 80024779-5;
17. DUTRIEC S.A. – RUC N° 80015056-2;
18. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I. RUC N° – 80001770-6;
19. ROEMMERS S.A.C.I. RUC N° – 80003391-4;
20. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. – RUC N° 80003391-4;
21. V Y T FARMA S.A. – RUC N° 80022776-0;
22. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° – 80006276-0;
23. BIOTENG S.A. RUC N° – 80035226-2;
24. PROSALUD FARMA S.A. RUC N° – 80033584-8;
25. EUROQUÍMICA S.A. RUC N° – 80061211-6;
26. LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC N° – 80029411-4;
27. TARGET S.A. RUC N° – 80025423-6;

Que, según Acta N° 22/19, de fecha 10 de abril de 2019, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. RUC N° – 80000146-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 14.306.824.000.- (Guaraníes catorce mil

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-17 08:27:49.236437-04

trescientos seis millones ochocientos veinte y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.192.000.000.- (Guaraníes un mil ciento noventa y dos millones), Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508004068;

2. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N° – 80006850-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 30.561.627.500.- (Guaraníes treinta mil quinientos sesenta y un millones seiscientos veinte y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.190.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento noventa millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044966/000;

3. FUSA S.A. RUC N° – 800115223-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.674.776.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y cuatro millones setecientos setenta seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14564/000;

4. MEDICINE S.A. RUC N° – 80015176-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.605.000.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 176.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044067/000.- Cuenta con 2 endosos de vigencia;

5. QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 42.570.961.800.- (Guaraníes cuarenta y dos mil quinientos setenta millones novecientos sesenta y un mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones) Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003760.0000;

6. VICENTE SCAVONE Y CÍA. S.A.E. RUC N° 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 22.882.000.000.- (Guaraníes veintidós mil ochocientos ochenta y dos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-17 08:27:49.236437-04

G. 1.080.000.000.- (Guaraníes un mil ochenta millones), Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1508015635;

7. MEDICAL PHARMA S.A. – RUC N° 80062466-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 754.999.500.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y mueve mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones) Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002315-1508. Obs.:Presenta dos endosos de Prórroga de Vigencia y Modificación de Cobertura;

8. EUROTEC S.A. – RUC N° 80039913-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 23.203.108.900.- (Guaraníes veinte y tres mil doscientos tres millones ciento ocho mil novecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.000.000.000.- (Guaraníes nueve mil millones), Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005191;

9. SCAVONE HERMANOS S.A. RUC N° – 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.177.985.500.- (Guaraníes quince mil cientos setenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.200.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003761.0000;

10. INSUMOS MÉDICOS S.A., RUC N° – 80029801-2, Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 69.082.284.700.- (Guaraníes sesenta y nueve mil ochenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.000.000.000.- (Guaraníes nueve mil millones), Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005189;

11. BIOETHIC PHARMA S.A. RUC N° – 80058902-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.874.499.600.- (Guaraníes dos mil ochocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones)

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Circular

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-17 08:27:49.236437-04

Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005237;

12. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC N° 80025906-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 62.922.453.500.- (Guaraníes sesenta y dos mil novecientos veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.510.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos diez millones), Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003763.0000;

13. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC N 80002423-0, según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.275.038.000.- (Guaraníes quince mil doscientos setenta y cinco millones treinta y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 720.020.277.- (Guaraníes setecientos veinte millones veinte mil doscientos setenta y siete), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003759.0000;

14. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° – 80023379-4, según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 50.677.710.400.- (Guaraníes cincuenta mil seiscientos setenta y siete mil setecientos diez mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.732.404.000.- (Guaraníes cuatro mil setecientos treinta y dos millones cuatrocientos cuatro mil), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009730;

15. CASA BOLLER S.A. RUC N° – 80001556-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 57.374.654.500.- (Guaraníes cincuenta y siete mil trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.043.000.000.- (Guaraníes dos mil cuarenta y tres millones), Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508011150;

16. EXXEL TECHNOLOGIES S.A. – RUC N° – 80024779-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.900.000.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 565.000.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y cinco millones), Empresa Aseguradora: EL

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
CIMUE

INSTIT ABG. Secre

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-17 08:27:49.236437-04

COMERCIO PARAGUAYO S.A. CÍA DE SEGUROS GENERALES.-. N° de Póliza: 1508011151;

17. DUTRIEC S.A. – RUC N° 80015056-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 16.379.998.200.- (Guaraníes diez y seis mil trescientos setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.585.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos ochenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002347-1;

18. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I. RUC N° – 80001770-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.120.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento veinte millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 273.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y tres millones), Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14565/000;

19. ROEMMERS S.A.C.I. RUC N° – 80003391-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.234.689.000.- (Guaraníes ocho mil doscientos treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.060.000.000.- (Guaraníes un mil sesenta millones), Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002351;

20. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. – RUC N° 80003391-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G.5.399.759.500.- (Guaraníes cinco mil trescientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 546.225.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones cuatrocientos doscientos veinte y cinco mil), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044843/000.- Obs.: Cuenta con 1 endoso de vigencia y cobertura;

21. V Y T FARMA S.A. – RUC N° 80022776-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 28.062.991.800.- (Guaraníes veinte y ocho mil sesenta y dos millones novecientos noventa y un mil ochocientos) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones) Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508000020;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Copia
2019-04-17 08:27:49.236437-04

22. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° – 80006276-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 34.209.141.900.- (Guaraníes treinta y cuatro mil doscientos nueve millones ciento cuarenta y un mil novecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.150.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones) Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 150800229;

23. BIOTENG S.A. RUC N° – 80035226-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.851.821.000.- (Guaraníes siete mil ochocientos cincuenta y un millones ochocientos veinte y un mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002348;

24. PROSALUD FARMA S.A. RUC N° – 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 149.136.505.700.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta y nueve millones ciento treinta y seis mil quinientos cinco mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.900.000.000.- (Guaraníes seis mil novecientos millones), Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005235;

25. EUROQUÍMICA S.A. RUC N° – 80061211-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 21.504.616.500.- (Guaraníes veinte y un millones quinientos cuatro millones seiscientos diez y seis mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos millones) Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001408;

26. LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC N° – 80029411-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 12.950.000.000.- (Guaraníes doce mil novecientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 693.000.000.- (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones), Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508005188;
*Observaciones:Se deja constancia que según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 352.118 de fecha 08 de abril de 2019, la empresa TARGET S.A. con RUC 80025423-6 participo de la Subasta pero no presentó oferta física.

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Chaiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-17 08:27:49.236437-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19

Se adjunta hoja con observación realizada por las empresas: PROSALUD FARMA S.A., BIOTENG S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., QUIMFA S.A., V&T FARMA S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A.

Que, en fecha 15 de abril de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Parcial de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N°411/18, que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018; con la sugerencia de:

a. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas FUSA S.A., los ítems N° 10, N° 37 y N° 46; PROSALUD FARMA S.A. los ítems N° 13, N° 19 y N° 21; SCAVONE HNOS S.A., el ítem N° 20; QUIMFA S.A., los ítems N° 22 y N° 42; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., el ítem N° 38; y DUTRIEC S.A., el ítem N° 26, por cumplir con todas las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los anexos del referido informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-17 08:27:49.236437-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 017/19 de fecha 16 de abril de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas FUSA S.A., los ítems N° 10, N° 37 y N° 46; PROSALUD FARMA S.A. los ítems N° 13, N° 19 y N° 21; SCAVONE HNOS S.A., el ítem N° 20; QUIMFA S.A., los ítems N° 22 y N° 42; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., el ítem N° 38; y DUTRIEC S.A., el ítem N° 26, por un monto total de G. 97.273.367.700.- (Guaraníes noventa y siete mil doscientos setenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil setecientos), IVA Incluido conforme al Anexo que se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-17 08:27:49.236437-04

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/rr/lm

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Secretario

Gerencia de Abastecimiento y Logística
clruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-17 08:27:49.236437-04

Acta Nº 017/19 de fecha 16 de abril de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19 - Anexo

FUSA S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	1424	51111507-001	CICLOFOSFAMIDA	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	CICLOFOSFAMIDA 1G	URUGUAY	91.450	365.800.000
37	1457	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA	Unidad	AMPOLLA	22.000	44.000	LEUCOVORINA 50 MG	URUGUAY	20.454	899.976.000
46	1447	51111706-001	MITOXANTRONA	Unidad	FRASCO	150	300	MIXANTRONA	URUGUAY	432.000	129.600.000
										Gs.	**1.395.376.000**

Monto Total Adjudicado: G. 1.395.376.000.- (Guaraníes un mil trescientos noventa y cinco millones trescientos setenta y seis mil) IVA Incluido.

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	10655	51131907-9999	COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO (FACTOR IX-II- VII - X- PROTEÍNAS C-S)	Unidad	UNIDAD	1.350	2.700	OCTAPLEX 500 UI	AUSTRIA	6.500.000	17.550.000.000
19	6339-1	51131907-001	FACTOR VIII LIOFILIZADO PLASMÁTICO	Unidad	FRASCO	1.750	3.500	OCTAPHARMA	AUSTRIA	1.971.428	6.899.998.000
21	6339-3	51131907-001	FACTOR VIII RECOMBINANTE Fórmula Simoctocog Alfa linea Celular Humana.	Unidad	FRASCO	2.300	4.600	NUWIQ 1000 UI	SUECIA	6.500.000	29.900.000.000
										Gs.	**54.349.998.000**

Monto Total Adjudicado: G. 54.349.998.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
cruiz

2019-04-17 08:27:49.236437-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19 - Anexo

SCAVONE HNOS S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
20	6339-2	51131907-001	FACTOR VIII RECOMBINANTE Fórmula Octocog Alfa linea Celular Animal.	Unidad	FRASCO	500	1.000	KOGENATE FS 1000 UI	EE.UU.	6.534.000	6.534.000.000
										Gs.	**6.534.000.000**

Monto Total Adjudicado: G. 6.534.000.000.- (Guaraníes seis mil quinientos treinta y cuatro millones) IVA Incluido

QUIMFA S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
22	717	51201802-001	FILGRASTIM	Unidad	AMPOLLA	16.000	32.000	FILGRATIM 300 UG	CUBA	28.125	900.000.000
42	1451	51111610-002	METOTREXATO	Unidad	FRASCO	1.550	3.100	METOTREXATO MICROSULES 50MG	ARGENTINA	40.000	124.000.000
										Gs.	**1.024.000.000**

Monto Total Adjudicado: G. 1.024.000.000.- (Guaraníes un mil veinte y cuatro millones) IVA Incluido

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
38	10704	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA) (ACETATO DE LEUPROLIDA)	Unidad	AMPOLLA	2.750	5.500	ELIGARD	URUGUAY	3.198.181	17.589.995.500
										Gs.	**17.589.995.500**

Monto Total Adjudicado: G. 17.589.995.500.- (Guaraníes diez y siete mil quinientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Gerencia de Abastecimiento y Logística
clruiz
2019-04-17 08:27:49.236437-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-042/19 - Anexo

DUTRIEC S.A.

Ítem	Código IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
26	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA	Unidad	FRASCO	7.100	14.200	Immunorel/ Bioteng SA	India	1.153.521	16.379.998.200
										Gs.	**16.379.998.200**

Monto Total Adjudicado: G. 16.379.998.200.- (Guaraníes diez y seis mil trescientos setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos) IVA Incluido

MONTO TOTAL PARCIAL ADJUDICADO DE LA LPN SBE N° 147/18: G. 97.273.367.700.- (GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
clruiz

2019-04-17 08:27:49.236437-04